

INFORMACION LOCAL y PROVINCIAL

"PLATO UNICO"

El menú que regirá mañana, "Día del Plato único", será el siguiente:

COMIDA

Ternera a la jardinera, un plato de pesca o uno de legumbres, pan, vaso de vino y un pastel.

CENA

Bisté con patatas, un plato de pesca o uno de legumbres, pan, vaso de vino y dulce de membrillo.

"Auxilio Social"

El mismo brío que haye en el soldado que lanza al enemigo una granada de mano, puede haber en el español que con su esfuerzo contribuye a la suscripción Pro-Abastecimiento a poblaciones liberadas.

Entregad vuestros donativos en la Delegación Provincial de Auxilio Social, Calvo Sotelo, número 3.

LISTA NUMERO DIECISEIS

Relación Pro Abastecimiento a poblaciones liberadas:

- Emilio Sastre, 5 pesetas; José Pino, 5; Angel Vasallo, 5; Rafael Turrión, 5; José Corporales, 10; Ovidio Palomo, 5; Antonio de las Heras, 10; Remigio Abuña, 10; Gonzalo Torija, 5; Avelino Garrote, 5; José Delgado, 5; Agustín Fernández, 5; Macario Calvo Ferrero, 5; Jesús Refollo, 40; Nemesio T. Lorenzo, 10; Tomás Calvo, 15; Julio del Róyo, 10; Vicente Díez, 40; Felipe Bedate, 40; Milagros Martínez, 15; Anastasio Antón, 10; María Hernández, 10; Angel Martínez, 10; José Buitrón, 50; Francisco Avedillo, 75; Juan Seisdedos Ramos, 25; Crisanta Velasco, 25; Manuela Morán, 15; Concepción Samaniego, 25; Segundo Puente, 50 y María Blanco, 10.

- Manuel Hernández, 40 pesetas; Francisco Gutiérrez, 25; Josefa Muñoz, 10; Evaristo Collino, 5; Elicio Rodríguez, 5; Eleuterio García, 5; Avelina Macías, 5; Alfonso Ramírez, 20; Francisco Prieto 50; Francisco García, 25; Elicio González, 10; Angel Encabo, 15; José Samaniego 25; Francisco Prieto, 50; Valentín Prieto, 50; Antonio García, 50; Francisco de Reina, 50; Acisclo Palacios, 5; Esteban Marino, 50; Natividad Hernández, 20; Manuel Gago, 15; Viuda de E. Corti, 5; Francisco Muñoz, 25; Bernardo García, 20; Fernando Mediavilla, 20 y Leandro Rodríguez 10.

Suma de hoy . . . 1.165'00
Recaudación anterior. . . 74.951'15
Total hasta la fecha. . . 76.116'15

Nuestra Madre de las Angustias

NOVENARIO

Mañana da comienzo en la Iglesia de San Vicente Mártir, el Novenario de Nuestra Madre de las Angustias, rezándose la novena al final de cada misa. Por la tarde será rezado el Santo Rosario; a continuación predicará el sermón uno de los cuajadores cada día, terminándose los cultos con la Novena y la Reserva.

SE VENDEN

Las casas números, 4, 8 y 9 y 15 y 16 de Ronda. Santa Ana. Para tratar, Viriato, 6, tercero.

MOTOR "CROSLY"

Vendo, de aceite pesado, de 20-22 H. P., seminuevo horizontal, informes en esta Administración.

VINO DE ALBILLO, CLARETE FINO DE MESA

Se vende, desde esta fecha, en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños número 8, al precio de 9'60 los 16 litros. Horas de despacho: de 11 a 2.

Dr. Población

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1ª Izquierda MADRID. Consulta de tres a seis. Teléfono 43.256. Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días no festivos por la mañana de once a una.

SE VENDE

máquina de coser, seminueva. Razón: Garage Laguna.

Del Ayuntamiento

Hoy, y hora de las 19.30, se celebrará en el Ayuntamiento la primera sesión ordinaria anual, correspondiente al primer trimestre, y en la que podrán tratarse cuantos asuntos sean de la competencia municipal.

Notas Militares

ASCENSOS

Por Orden del Ministerio de Defensa aparecida en el Boletín Oficial del Estado, fecha 27 de los corrientes, han sido ascendidos al empleo inmediato los señores jefes del Ejército siguientes:

El comandante don José Ferrero Rodríguez, a teniente coronel; el capitán don Luis García Calvo, a comandante, ambos pertenecientes al Regimiento Infantería Toledo n.º 26.

También ha sido ascendido a coronel don José Alonso de la Riva, que prestó sus servicios en este Regimiento.

Enviamos a todos estos señores por su merecido ascenso, nuestra más respetuosa y cordial enhorabuena.

Misa de funeral

Mañana, a las diez, en la iglesia parroquial de San Vicente, tendrá lugar una misa solemne de funeral que el Colegio de Farmacéuticos de Zamora aplica por el eterno descanso del alma del ilustre colegiado don Antonino García Hernández, (q. e. p. d.)

Quedan invitados a este acto todos los señores colegiados y cuantas personas deseen asistir al mismo.

"LUISES"

Mañana comienzan los ejercicios organizados por los "Luisés" en la Iglesia de San Esteban.

Jóvenes de ambos sexos, tenéis un lugar señalado en los ejercicios que para vosotros han organizado los "Luisés".

Acudid a ellos; todos por españoles y católicos debéis ir; formaros en las grandes verdades, en los purísimos ideales católicos, fuente de verdaderos caracteres, de los grandes hombres que ahora han de regir a los destinos de la Patria.

Por españoles debéis hacer ejercicios pero más aún por católicos; jóvenes; a ejercicios; a no perder de vista el gran negocio, el único que merezca la pena de estudiarse hasta sus fundamentos más hondos, es el negocio de la salvación de vuestra alma, es el asunto mil veces formidable de la eternidad.

A ejercicios pues, a resolver esos asuntos tan graves.

Comienzan el jueves a las ocho de la mañana (hora oficial).

HORARIO: Para ellas: a las ocho y a las once de la mañana.

Para ellos: ocho de la mañana y ocho de la tarde.

Los dirigirá el R. P. Manuel Zurdo Piorno, paisano nuestro.

CLINICA MEDICA

Enfermedades del aparato digestivo FRANCISCO PASCUAL TASCÓN Diatermia Corrientes Rayos X - - - Rayos Ultravioleta Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis. Zamora. Carniceros 2 (Paseo de San Martín)

Mola,

el héroe que dió su vida por España puso el primer jalón de la conquista.

ESPAÑOL, contribuye al homenaje del Caudillo, sacrificado unos céntimos y acudiendo a la suscripción de HERALDO DE ZAMORA.

Cursillos de Alféreces y Sargentos provisionales

Bungos.—Se convoca un concurso de formación de alféreces provisionales de Infantería, estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña, en las Academias de Granada, Avila y Rífen.

El número de plazas será de 300 para cada una de las Academias. La duración del curso será de dos meses y la edad para ser admitido al mismo los aspirantes serán de diez y ocho años cumplidos, sin pasar de los 30.

Podrán concurrir los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales clases de tropa y soldados de las unidades de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar y los individuos pertenecientes a las Milicias nacionales.

Para tomar parte en el concurso se precisa tener un título académico u oficial, entendiéndose a tales efectos y a título de ejemplo, los de maestros, peritos, aparejadores, bachilleres, eclesiásticos, etc., etc. Y los de las distintas carreras del Estado.

Además de las condiciones señaladas, los concursantes deberán acreditar, como el minimum, cuatro meses de servicios de campaña en primera línea.

Tendrán preferencia para ser admitidos los que tienen las condiciones que se señalan. El plazo de admisión de instancias se cerrará el día 10 del próximo abril, para comenzar el día 20 del mismo mes.

También se convoca un concurso de formación de sargentos provisionales de Infantería en las Academias de Vitoria, San Roque y Jerez de la Frontera, que dará comienzo el día 20 del próximo mes de abril.

La duración será de treinta días lectivos y asistirán los cabos habilitados para sargentos y los soldados, así como los individuos pertenecientes a las Milicias nacionales que propongan sus jefes naturales, haciendo la propuesta por orden de merecimientos, a fin de que si el número de las propuestas excede de las 1.500 que se convocan, podrá hacerse la selección con los que figuren en cabeza.

Las condiciones de edad que han de tener los solicitantes será de diez y ocho años cumplidos hasta los que correspondan al reemplazo más antiguo que se encuentre en filas.

CAJA DE RECLUTA NUM. 45 ZAMORA

Concentración de reclutas del cuarto trimestre del reemplazo de 1940

Llamados a concentración, conforme a la Orden de la Subsecretaría de Ejército de 9 del actual, (Boletín Oficial del Estado número 506), todos los reclutas pertenecientes al cuarto trimestre del reemplazo de 1940, que son los nacidos en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1919, los naturales de esta provincia y cuantos, sin serlo, residan en la misma por cualquier circunstancia, se presentarán en esta Caja en los siguientes días del próximo mes de abril.

- Día 11 Partidos judiciales de Benavente y Bermillo de Villalpando y Fuentesauco
» 12 id. id. Alcañices y Puebla Sanabria de Toro y Zamora
» 13 id. id.
» 16 id. id.

Para dicho fin los señores Alcaldes nombrarán un Comisionado, miembro de la Corporación, que presentará en la Caja a los mozos que por uno u otro concepto correspondan a su municipio y hayan de ser revisados y concentrados.

Para ello, y según las instrucciones que tienen recibidas, remitirán oportunamente a la Junta de Clasificación y Revisión afecta a esta Caja toda la documentación del alistamiento parcial comprensivo del citado trimestre, que habrán formalizado con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Reclutamiento, sin tener en cuenta el tiempo o plazos que la misma señala. En este alistamiento parcial habrán de incluirse todos aquellos mozos del repetido trimestre y los correspondientes a provincias no liberadas, especificando esta circunstancia; así como los de cualquier otro municipio que por razones de residencia deban de ser alistados con arreglo a la citada Ley.

También remitirán muy principalmente, si ya no lo hubieren hecho, las relaciones prevenidas de los Juzgados respectivos, de las Parroquias en su defecto que previamente habrán recabado de aquellos así como cuantos datos estimaren precisos para el más eficaz resultado del alistamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, encareciendo a todos la mayor diligencia y necesaria cooperación.

Zamora 16 de marzo de 1938.—(II Año Triunfal).

El Comandante-Jefe, JUAN LOSADA.

LECTOR: Si eres combatiente por España, no tires este periódico; dálo a leer a tus compañeros o léscelo tú.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de la provincia

Son frecuentes los casos de infracción de las normas que regulan el tráfico en las carreteras y cono quiera que la imposición de sanciones sobre dichas infracciones son de exclusiva competencia de esta Delegación provincial, advierto que las aplicaré con todo rigor, en el caso de que por no cumplimentar aquellas normas me vea precisado a ello.

Teniendo en cuenta que el buen orden en la circulación es prueba de educación y cultura, espero fundamentadamente de todos no darán lugar a la aplicación de tales sanciones, confiando para ello en el interés que los diferentes Ayuntamientos de esta provincia pondrán para que sus vecinos conozcan y cumplan lo dispuesto en el Código de la Circulación.

Zamora 30 marzo de 1938. (II Año Triunfal).—El Delegado de Orden Público.

Se reproduce a continuación para reiterar el conocimiento que de ello deben tener todos, el Decreto número 439 dictado por S. E. el Generalísimo y Jefe del Estado con fecha 15 de enero de 1938 en virtud del cual fueron transferidas las facultades que se mencionan en la nota antecedente a las Delegaciones de Orden Público.

Mientras duren las circunstancias extraordinarias creadas por la guerra y a fin de ordenar debidamente la circulación por las carreteras.

DISPONGO:

Artículo primero. Las facultades que el artículo 266 del Código de la Circulación aprobado por Decreto de 25 de septiembre de 1934, reconocen a los Ingenieros Jefes de Obras Públicas y a los Ingenieros Jefes de Industrias para imponer sanciones sobre infracciones de las reglas de circulación en las carreteras, son transferidas a las Delegaciones provinciales de Orden Público, que las ejercerán con arreglo a las disposiciones del citado Código y a las instrucciones que dicte la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras.

Art. 2.º Pasarán a depender de las Delegaciones provinciales de Orden Público para todos estos efectos, los Vigilantes creados por Decreto de 12 de Marzo de 1935, y así mismo los Vigilantes de Caminos, la Guardia Civil, los capataces, camineros y peones auxiliares, de las carreteras y demás personas que se determinen.

Todos estos elevarán a los Delegados de Orden Público provinciales las denuncias referentes a este servicio.

Tales denuncias se tramitarán con sujeción a las disposiciones del Código de la Circulación, y si al resolverlas lo juzgan necesario los Delegados de Orden Público, podrán asesorarse de los Ingenieros encargados de la Circulación afectos a la Jefatura de Obras Públicas.

Art. 3.º La Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras dictará las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este Decreto, debiendo asesorarse del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Valladolid, para cuanto se relacione con este nuevo servicio que se le encomienda.

Dado en Burgos a quince de enero de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo Año Triunfal.

La ESPAÑA justa y cristiana de nuestros días, pide para su liberación todo el ORO de sus hijos.

Variaciones de la ciudad

Ayer tuvimos ocasión de volver a admirar una de las más admirables películas que han pasado por los lienzos de nuestros cines. «Varieté», pertenece a esa magnífica antología cinematográfica que está todavía por formar. Con «Amanecer», con «Retorno al hogar», con «El Circo» y otras muchas que no recordamos, el cine vivió su época dorada, que hemos vuelto a recordar en el film proyectado ayer en el Nuevo Teatro.

Esta época dorada, parece que quiere resucitar ahora en el cine italiano y en el alemán, que vuelven por rumbos de arte, al margen de todo fin mercantilista, por el que se precipitó el norteamericano.

El cine es ante todo un instrumento de instrucción y de educación de masas. Y enténdase aquí educación de las masas en el sentido de la amplia difusión que llega a todos, conseguida por el cine y la «radio». El cine ha sido durante un corto tiempo en manos de los capitalistas y de los políticos al servicio de las Internacionales, un instrumento de destrucción, después de haber sido antes instrumento de arte y belleza, al que en un principio hicimos mención.

Ahora vuelve a su punto de partida cumpliendo de nuevo el alto fin educativo para el que lo inventaron los hermanos Lumière.

Y perdónenos esta disquisición que con motivo de la sesión cinematográfica de ayer en el Nuevo Teatro nos hemos permitido, fuera del comentario de otras cosas locales.

F. E. T. y de las J. O. N. S.

Comisión de Requisa de Chatarra

EL JUEVES CHATARRERO

En el escaparate de los Almacenes Díez, están expuestos los juguetes que se rifan el jueves próximo. Ya sabéis, pequeños, que hay que llevar hierro y metales; no letas ni porcelana. A las cuatro en San Martín.

Desconfía del falso sentimentalismo, que te parece justificada la negativa a ESPAÑA de las joyas de tus atesorados. Tu cuerpo es mortal. La PATRIA es eterna.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

RELACION de las expediciones que se han recibido en esta Estación en el día 30, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden del primero de febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 133 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

- Bobo García, aceite. Hijos de Rubio, trigo. E. Delgado, ganado. Hijos de Rubio, centeno. B. Arenas, galleta. «Saltos del Duero», cemento. Bobo Hermanos, azufre. Bobo Hermanos, madera. S. García Vilaplana, cemento. H. Tejedor, trigo.

Sección de Anuncios Económicos

Banco Español de Crédito Sucursal de Zamora

Realiza todas las operaciones relacionadas con el Servicio Nacional del Trigo

facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia:

- Benavente | Puebla de Sanabria
Bermillo de Sayago | Toro
Fermoselle | Villalpando
Fuentesauco | Zamora

SUCURSAL DE ZAMORA Plaza de Sagasta, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

VENTA DE AUTOMOVIE

Marca "Reo", siete plazas, en buenas condiciones; para verlo y tratar con Laureano Pascual Queipo, en Corrales.

SE VENDE

puertas y ventanas de derribo y un solar sitio céntrico, de 400 metros cuadrados.

Razón: Tres Cruces, "Villa Amelia"

PANERA

de bastante capacidad, a ser posible con corral, interés arrendar. Proposiciones: Droguería, Alvaro García de Castro, Santa Clara, 4.

ARRENDO DE PASTOS

Por falta de licitadores, se arriendan los pastos de espigadero y hoja de viña, del término municipal de Corrales, para el día 3 de abril próximo, hora de las dos de la tarde, informes en la secretaría del Sindicato Agrícola.—El presidente, José Fresno.

Doctor Velasco

RAYOS X RAYOS ULTRAVIOLETA DIATERMIA - CORRIENTES

Ha trasladado su Clínica a Avda. de J. A. Primo de Rivera, 2, 1ª. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono, 1567.

POR NO PODERLA ATENDER

vendo camioneta Chevrolet, seis cilindros, a toda prueba y recién estrenada. Para tratar con su dueño, Santiago Ledesma, en Muga de Sayago.

SE ARRIENDA

Panera y bodega, en la calle de Moreno. Razón: Ramos Carrión, 56, principal.

CORTA DE ENCINA

Se anuncia en el "Monte Coloso" de Villalpando. Para tratar, con el propietario.



El Senado belga por la España del General Franco

DISPOSICIONES OFICIALES

Concursos sobre diplomas y medallas de la campaña : : : : :
 Por el Ministerio de Defensa, se abre un concurso entre casas nacionales para la adquisición de 50.000 ejemplares de diplomas en las condiciones características que determina dicha orden.
 También se abre concurso entre casas nacionales para la adquisición de 50.000 ejemplares de la Medalla de la Campaña. Igualmente con las características que especifica la orden inserta, como la anterior, en el "Boletín Oficial del Estado", número 522, del 27 de los actuales, al que se adjuntan cuantos particulares o entidades puedan interesar las órdenes dadas.

La jornada en las industrias metalúrgicas : : : : :
 Por disposición del Ministerio de Organización y Acción Sindical, han sido derogadas las órdenes del Ministerio de Trabajo Sanidad y Previsión, de 5 y 12 de marzo de 1936, y disposiciones que las complementaban relativas a fijar la jornada de 44 horas semanales para las industrias Metalurgia, Siderurgia y Material eléctrico y científico, que se ajustarán sucesivamente, a los preceptos de la Ley de 9 de septiembre de 1931, que establece la jornada de 48 horas. Los jornales que se abonaban por la jornada semanal de 48 horas, serán los mismos que se abonaban por la jornada de 44, con el aumento proporcional correspondiente a las cuatro horas, pagadas estas con el recargo del 100.

descanso anual retribuido : : : : :
 Por disposición del Ministerio de Organización y Acción Sindical, declara

Gobierno Militar de Zamora
 Se anuncia, que todos aquellos individuos pertenecientes a reemplazos movilizados y declarados útiles para el servicio, que se encontrasen disfrutando licencia por tercer herido en filas conforme a la Orden Circular de 20 de febrero de 1937 ("Boletín Oficial" número 125), y uno de ellos se halle declarado inútil temporal por heridas recibidas en campaña o enfermedad adquirida en igual forma, procede que el hermano beneficiario se incorpore a su Cuerpo o se presente a la Caja de Recluta correspondiente para su revisión y destino.
 Lo que se hace público, debiendo los alcaldes proceder a su cumplimiento, dando cuenta a este Gobierno de los casos que existan en su distrito. Zamora 21 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.

Gobierno Militar de Zamora
 ANUNCIO
 Se pone en conocimiento del público en general, para evitar desgracias lamentables, que debe abstenerse en el intento de tocar algún artefacto o mina, que pudiera encontrarse abandonado en la vía pública o camuflado, y dar cuenta inmediata a ese Gobierno Militar para ordenar su levantamiento.
 El mismo se recuerda a los padres de familia, deben advertir a sus hijos tengan precaución con los objetos que encuentren y quieran utilizar en sus juegos, dando cuenta inmediata de aquellos que hallen algo raro para así evitar posibles desgracias. Zamora 22 de marzo de 1938. (11.º Triunfal.)

UBASTA
 El 20 del próximo mes de marzo tendrá lugar la subasta de finísticas sítas en término de esta zona los pagos de "La Barrosa" y "Peperales", entre ellas una josa de 29 fanegas con árboles frutales, lagar, pozo, dependencias y habitación de dos plantas, en el estado, procedentes de la testamento de don Felipe Casado Marañón, doña Emilia Alonso Matos. La subasta tendrá lugar, a las cinco de la tarde, en la Notaría de don Balbontín Gutiérrez, calle de Sarruato, 17, donde se encuentra manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad. Segunda subasta tendrá lugar si fuera necesaria el siguiente día, a las cinco de la tarde.

Compañía Telefónica Nacional de España
 AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS
 A partir del próximo día 1.º de abril se pagará el cupón núm. 36 de las obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tendrá lugar el citado día 1.º de abril. El pago del mencionado cupón, se lo afecta a los títulos, que radiquen en la zona liberada por el glorioso Ejército español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias sítas en territorio ocupado:
 Banco Hispano Americano.
 Banco de Bilbao.
 Banco Español de Crédito.
 Banco Urquijo.
 Banco Hebrero.
 Banco Guipuzcoano.
 Banco Mercantil.
 Banco Pastor.
 Los referidos Bancos se celebrarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional inserto en el "Boletín Oficial del Estado" de 22 de septiembre de 1936).
 Corresponde percibir pesetas 5,25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos.
 Valladolid 21 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.
 El Consejo de Administración.

La Unión y El Fénix Español
 Compañía Nacional de Seguros
 Fundada en 1864
 Domicilio legal: VALLADOLID. Edificio de su propiedad, calle del General Mola, núm. 1
 Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros Rámos.
 Subdirector en Zamora: EMILIO PRIETO
 Santa Clara 61 Teléfono, 1728

COMENTARIOS Cómo se muere en las cárceles de Barcelona

Un voluntario argelino que ha conseguido evadirse de la zona roja ha dado algunas precisiones sobre la vida en las cárceles de Barcelona. «La République du Sud-Est» de Grenoble, en su edición de 18 del actual, recoge sus declaraciones.
 «No hay palabras para describir el estado de miseria en que se hallan los prisioneros de estas cárceles flotantes, de este infierno del «Argentina» y «Villa de Madrid», que yo he conocido.
 «Consumidos por la miseria, faltos de todo, no reciben como alimento más que una especie de caldo nauseabundo donde nadan algunos granos de arroz, de lentejas o de garbanzos podridos.
 «Durante quince días yo recibí en total 550 gramos de un pan infecto.
 «En estos buques se hallan «mujeres, ancianos y niños».
 «Denuncio ante todo el que quiera oírme la odiosa tiranía de la Checa que hasta el día de hoy reina omnipotente en la España roja donde ejerce su odiosa dictadura.»

El Senado Belga por la España Nacional

Bruselas.—El Comité del Exterior del Senado Belga, discutió detenidamente las relaciones de Bélgica con la España Nacional, pronunciándose la mayoría de los senadores en favor del establecimiento de dichas relaciones. Todos coincidieron en afirmar que por razones económicas, Bélgica debe enviar urgentemente a España Nacional un representante comercial al igual que Inglaterra, Suiza y Holanda.

¡Viva el Generalísimo Franco!

Libros y revistas Asistencia a Frentes y Hospitales

Libros y revistas
 «La Industria Harinera Castellana»
 Hemos recibido esta importante revista mensual, que se edita en Vaila. He aquí el sumario del rico contenido de estas páginas:
 Editorial: «Las industrias harineras y sus problemas perentorios», por F. Salazar; «Botones de miseria»; La técnica en la batalla del grano»; «Actualidades»; «Disposiciones oficiales»; «Fomento y cultivo del maíz»; Otra sana advertencia»; «Venta obligatoria del trigo»; «La industria harinera y la provisión de envases»; «Las harinas integrales»; «Junta Provincial harinera panadera»; «El papel del jefe molinero en la calidad de las harinas»; por Gringo Janos; «Última hora»; «El tiempo y los mercados».
 Damos nota de esta necesaria publicación para que cuantos industriales y agentes comerciales de este ramo quieran estar al corriente del movimiento de esta industria en Castilla, sepan dónde informarse debidamente.
 «ESTAMPAS DE LA GUERRA»

Cruz Roja Española Asamblea Provincial de Zamora ANUNCIO

Se pone en conocimiento de las personas que reciben noticias de familiares residentes en provincias españolas no liberadas y deseen contestarlas, o que interesen noticias de ellas que deben efectuarlo, al utilizar estos servicios de información de la CRUZ ROJA, dirigiéndose a la ASAMBLEA más próxima a su residencia.
 No debe hacerse demanda de noticias ni enviar respuestas a la Asamblea Suprema ni a la Asamblea Provincial de Burgos, ya que cada Asamblea dará la debida tramitación para curso de las fichas al Comité Interprovincial de la Cruz Roja en la España Nacional y a su Delegado.
 En esta provincia, existen Asambleas locales en Toro, Corrales, Benavente, Fuentesauco, Fermoselle y Bermillo de Sayago, además de esta Asamblea Provincial de Zamora.
 Se encarece el más exacto cumplimiento.
 Zamora 27 de Marzo de 1938. (11.º Año Triunfal.)
 El Presidente Delegado.

¿QUIERE V. SER FAVORECIDO CON LA SUERTE, EN EL PRIMER SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL?
Apresúrese a elegir SU NUMERO en la Administración de Loterías N.º 1
 Ramón y Cajal, números 8 y 10 * Zamora

FUNERARIA Hija de Sever
 SERVICIO COMPLETO
 TRASLADOS ARCAS CORONAS
 Fabriciano Cid, 8 TELEFONO 1424

LO QUE PASA EN EL MUNDO

Marlene Dietrich y el agente del fisco : : : : :
 no pudo colocarse en Alemania a su inglesa.

Crecimiento del ejército alemán
 Berlín.—Según se comunica oficialmente, ha quedado concluida para el próximo mes de abril la incorporación al ejército alemán del antiguo ejército federal austriaco, habiendo sido creado a tal objeto el quinto mando de grupo, con sede en Viena y sus órdenes en el décimo séptimo cuerpo de Ejército en Viena y el Cuerpo de Salzburgo.
 En sustitución del coronel Von Beck quien después de haber mandado las tropas alemanas de Austria interinamente, vuelve a encargarse del Alto Mando del grupo tercero de Druden; el Führer ha nombrado al general de Litz, hasta ahora comandante en jefe del segundo grupo, siendo éste a su vez reemplazado por el general Adah.

Envío de víveres a Barbastro

Han salido para Barbastro, recientemente liberada, los servicios de Auxilio Social, así como muchas familias de Huesca que tenían a sus familiares en dicha villa.
 En las panaderías de Huesca trabajan tres turnos de obreros, para abastecer a los pueblos que se van liberando.
 Extraordinario júbilo en Huesca : : : : :
 Huesca.—Reina extraordinario júbilo en esta población, ante el continuado avance de nuestras tropas. La noticia de la llegada a tierras de Cataluña, de nuestro Ejército, ha sido celebrada con grandes manifestaciones callejeras llenas de entusiasmo.
 La situación económica en Méjico : : : : :
 Méjico.—La situación económica en Méjico, despierta inquietudes. Desde agosto del año pasado, a mediados de marzo corriente, las reservas de oro y plata del Banco de Méjico, han disminuido en un 40 por 100. El dólar acaba de subir de 375 a 485. La denuncia por parte del gobierno de Washington del convenio sobre la plata, medida que se cree relacionada con las expropiaciones petrolíferas efectuadas por Méjico, crea a la economía de este país, una situación difícil.
 HERALDO DE ZAMORA: Apart. 13

Más felicitaciones por la promulgación del Fuero del Trabajo

Burgos.—El Excelentísimo señor ministro del Interior ha recibido del presidente de la Federación Católica-Agraria de Palencia un expresivo telegrama en el que, para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de la Federación, felicita al Gobierno con motivo de la promulgación del Fuero del Trabajo, disposición inspirada en los principios sociales cristianos que siempre han alimentado estos organismos.

La esposa del Generalísimo, y su hija Carmencita, visitan el templo del Pilar

Zaragoza.—Doña Carmen Polo de Franco, esposa de nuestro Caudillo, y su hija Carmencita visitaron ayer el Templo del Pilar, orando en la Capilla Angélica. Acompañaba a las ilustres visitantes el Excelentísimo señor ministro del Interior, señor Serrano Suñer, con quien se trasladaron después al Convento de Santa Ana donde visitaron la Capilla, postrándose ante el Santo Cristo. Fueron recibidos por la madre superiora y hermanas de la benéfica institución.

Dinamarca y la España Nacional

El cotidiano danés «Berlingsketidende», edición del 18 de los corrientes, publica la siguiente noticia:
 «Una representación oficiosa Danesa cerca del Gobierno de Franco. Según se dice el Gobierno está tratando de establecer una representación danesa oficiosa cerca del Gobierno de Franco en España.
 «Con este fin vendrán a Dinamarca el ministro danés señor Boeck, que ha vivido en Lisboa, desde 1936 en que tuvo que abandonar la Legación danesa en España, y el cónsul danés en Bilbao, señor Aage Lindegaard, en futuro próximo para negociar con el ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca.
 «Se habla de la posibilidad de que el señor Lindegaard, en término próximo, será nombrado representante danés ante el Gobierno del General Franco.
 «El desarrollo de esta cuestión se debe a las repetidas quejas de parte del mundo de los negocios.»
 Recordemos que el asunto fué ya objeto de axámen en el Parlamento Danés y que en el mismo tuvo una brillante intervención en favor del establecimiento de relaciones entre Dinamarca y la España Nacional el diputado conservador señor Korssgaard,

CARTELERIA DE LA EMPRESA SANVICENTE
NUEVO TEATRO
 TELEFONO 1315
 Hoy MIERCOLES: Butaca, 1'60 ptas. A las 5'15, a las 7'15 y 10'45
 Noticiero «LUCE» n.º 22
 Estreno del sensacional superfilm en ESPAÑOL
El Hijo del Carnaval
 Por Ivan Mosjoukine y Tani Fedor.
 Mañana JUEVES: Butaca, 0'90
 PROGRAMA MAGNO
 El formidable documental del Instituto Italiano «LUCE»
La liberación de Bilbao
 El mejor reportaje de la guerra
 Estreno muy sensacional 1937
Contrabandistas del Aire
 Por Ray Walker y Jackeline Wel s
 El Domingo: Sucio grandioso: Estreno supremo del drama de las Selecciones «Ufilms»
MAZURKA
 Por POLA NEGRI
Teatro PRINCIPAL
 TELEFONO 1323
 El DOMINGO:
 Estreno de la monumental superjoya de «UFILMS»
Violines de Hungría
 Creación de Fernand Gravey y Marcelle Chatain

El Gobierno inglés aconseja moderación a Francia

Los que provocan la guerra

Los soviets aconsejan a Francia que envíe tropas a la España roja

Londres.—El "Daily Mail", comunica que, en el curso de las últimas semanas, la Rusia soviética ha hecho esfuerzos desesperados cerca de los ministros franceses para convencerlos de que envíen tropas a España.

La URSS, se dice que ha aducido que Francia en el caso de verse mezclada en el conflicto español, obtendría automáticamente el apoyo de la Gran Bretaña.

de las autoridades nacionales de España a la nota británica sobre los recientes bombardeos de Barcelona.

Después de reconocer que la iniciativa británica está inspirada en motivos puramente humanitarios y de expresar sus sentimientos por la pérdida de vidas inocentes, el General Franco niega que la población civil haya sido objeto de ataque alguno deliberado y agrega que Barcelona constituye un objetivo militar de gran importancia a causa de sus fábricas de municiones y de sus depósitos militares.

Franco añade que continuará restringiendo los efectos de las actividades aéreas sobre lugares populosos recurriendo únicamente a tales medidas, cuando imperiosamente no ofrezcan otra alternativa las necesidades militares.

La respuesta del Gobierno nacional a la nota inglesa sobre los bombardeos aéreos

Londres.—Se ha recibido la respuesta

El Gobierno inglés aconseja moderación a Francia

Londres.—El "Daily Telegraph", cree saber que el gobierno británico está deseoso de celebrar en plazo breve conversaciones con el gobierno francés sobre las relaciones anglofrancesas y declara que no hay motivo para conceder tanta importancia como concede Roma, a la posibilidad de que el gobierno francés se halla dispuesto a ayudar en gran escala a Barcelona.

El "New Chronicle", declara que la victoria de Franco es de gran importancia para Mussolini y Chamberlain: Primero, porque Mussolini quiere llegar a un acuerdo con Londres antes

de que Hitler vaya a Roma, y segundo, porque Chamberlain quiere que los italianos sean evacuados de España antes de llegar a un acuerdo total con Mussolini.

Al ser consultada Inglaterra aconsejó reiteradamente "moderación" a París.

Estas palabras se interpretan en el sentido de que Inglaterra estima que Francia ha de hacer prueba de una mayor tolerancia hacia Franco, así como la formación de un gobierno que se incline ligeramente hacia el fascismo.

Amar a ESPAÑA es servirle bien.
Colabora en la REQUISA DE CHATARRA ofreciendo tu donativo.

Negrín pidió anoche resistencia hasta la muerte

Durante todo el día las Radios marxistas han estado casi en constante funcionamiento. La etapa de liquidación del tinglado marxista, se advierte claramente en el tono patético de estas emisiones. Todo son discursos, llamamientos angustiosos, excitaciones a la resistencia. Se pide «mano dura» para los derrotistas y los cobardes.

Hasta el propio Presidente del Consejo de ministros rojo, doctor Negrín ha unido su voz mediocre y vacilante a este coro dramático de desesperación y angustia.

A las doce de la noche hablo desde el micrófono de Radio Barcelona. Su discurso había sido anunciado para las siete de la tarde. Más tarde se dijo que había sido aplazado hasta las ocho, pero Negrín no dejó oír su voz hasta las doce de la noche.

Todo su discurso fue una excitación desesperada a la resistencia. Volvió a reproducir los consabidos discursos exaltando el sentido heroico del pueblo catalán. Y reconoció una vez más que el Ejército popular es inferior al de Franco, porque —dijo— carece de material. Pero prometió —¡farsante!— que este material llegaría a tiempo si todavía los soldados del pueblo eran capaces de resistir.

En otra de estas emisiones se reconoció [que Cataluña] estaba ya invadida por las vanguardias nacionales y que la situación era francamente catástrofica.

Lector:

Aporta tu óbolo, no por pequeño menos estimable, para el Homenaje a MOLA.

En HERALDO DE ZAMORA se reciben donativos.

La situación financier de Francia

París.—En los círculos financieros bien informados se afirma que en la larga entrevista celebrada ayer mañana entre Blum y el ministro de Presupuestos Spinasse, el presidente del Consejo terminó por reconocer la imposibilidad de realizar ciertos principios fundamentales queridos a los socialistas franceses, a saber: el control

sobre cambios, el embargo sobre el oro y la conversión forzada de la renta.

Von Papen, embajador del Reich

Ankara.—El gobierno turco ha dado su aprobación al nombramiento de Von Papen, para embajador de Alemania.

Del Boletín Oficial del Estado

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado", publica entre otras disposiciones, las siguientes:

Decreto del Ministerio del Interior, dictando normas preventivas a que han de sujetarse la restauración de bienes donados para la guerra.

Decreto cuyo texto es el siguiente: Entre los más destacados hechos de heroísmo de la presente guerra, podemos citar el de la ciudad de Oviedo, por su larga resistencia contra el cerco marxista.

Se ha conservado esta ciudad por su valor y sacrificio en la heroica resistencia, en monumento fiel del afecto de España frente a los invasores. Por todo lo expuesto, a propuesta del Ministerio del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo único. Se concede a la ciudad de Oviedo los títulos: "Invicta y Heroica", que podrá ostentar en su escudo y añadir a sus lemas heráldicos.

Decreto del Ministerio de Justicia disolviendo la Comisión jurídica asesora y restableciendo la Comisión de Codificación, dependiente del Ministerio de Justicia, con las atribuciones de composición que se fijan en la disposición.

Decreto nombrando presidente de dicha Comisión a don Esteban Bilbao y Egua.

Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical, autorizando al ministro para designar, con carácter provisional, seis Inspectores generales del trabajo que vigilarán la labor del organismo provincial y celebrarán visitas de inspección a las zonas o centros de trabajo, informando al ministro de cualquier infracción y realizarán las funciones que se les encomiende por éste. Tendrán la consideración de Delegados del Trabajo y percibirán gastos de viaje y una gratificación de 12.000 pesetas anuales.

Orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que bajo la presidencia del jefe del Servicio Nacional de Banca, Moneda y Cambio, quede constituido inmediatamente el Consejo Nacional de Crédito, formado por don Remón Artigas Gracia, don Wenceslao González Oliveros, don José María Lamamié de Clairac, don Eliseo Goya Torres, don Juan Antonio Vascagotti, don Alberto Carrión, don Francisco Ramón Rodríguez Roda, don Eugenio Fadrique, don Alfonso Escudero y don Manuel Vila Barri.

Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales de Zamora

Es la mano que recibe de la feliz retaguardia y da a la heroica vanguardia.

"Le Jour" previene a la opinión francesa

París.—También "Le Jour" reproduce la noticia difundida por la Radio Nacional de Salamanca, referente al plan rojo de bombardeo aéreo de una ciudad francesa, por un avión llevando los colores nacionales. El periódico añade que es conveniente que la opinión pública francesa esté prevista.

gobierno, para la formación de un gobierno internacional, que tendra por fin facilitar la emigración de Austria y Alemania a los refugiados políticos y judíos, y pide la adhesión de Italia a este Comité. La misma comunicación y la misma iniciativa han sido dirigidos por el gobierno americano a 28 naciones distintas por vía diplomática. "Il Giornale d'Italia" dice que el Conde Ciano, al agradecer al embajador la comunicación, le declaró que el gobierno italiano no podía aceptar la invitación de sus bien conocidas y precisas directivas sobre política interior exterior.

Los judíos de Austria, Lo que propone el gobierno yanqui

Roma.—El embajador de los Estados Unidos en Roma, comunicó al ministro de Relaciones Exteriores, Conde de Ciano, el proyecto de su

Otras noticias

Las felicitaciones por el Fuero de Trabajo

Burgos.—El ministro del Interior, ha recibido del presidente de la Federación Católica Agraria de Palencia, un telegrama transmitiendo el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de la citada Federación, de felicitar al Gobierno, por la promulgación del Fuero del Trabajo, inspirado en principio social cristiano propugnado constantemente por las organizaciones católicas agrarias.—Agencia EFE.

El comandante Troncoso en la Vicepresidencia del Consejo

Burgos.—Esta tarde visitó al Vicepresidente del Gobierno, general Gómez Jordana, el comandante Troncoso, que acaba de regresar de Francia.—Agencia EFE.

Agradecimiento de Oviedo

Burgos.—El ministro del Interior,

señor Serrano Suñer, ha recibido el siguiente telegrama:

"Oviedo y su corporación municipal, muestran a V. E. su profundo agradecimiento por el altísimo honor otorgado a esta ciudad al concederle tan preciados títulos de "Invicta y Heroica". Respetuosa y entusiastamente saluda a V. E. al grito de "¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva el alcalde Builla!".—Agencia EFE.

Un telegrama de Huesca

Burgos.—El gobierno civil de Huesca ha enviado el siguiente telegrama al ministro del Interior, señor Serrano Suñer:

"Huesca libre del asedio enemigo por la acción conjunta del Ejército Miliciano, dirigidas por el glorioso soldado muestra su entusiasmo a este felicitación al Gobierno, y pide a Dios asista y honremos en el porvenir nuestros mártires por la Patria".—Agencia EFE.

IMP. CALAMITA.—ZAMORA

Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Al sacar la petaca y buscar el cigarrillo, acuerda de los que luchan en el frente, y deposita tu obsequio de tabaco en las huchas colocadas en los Cafés y Tiendas, que Frentes y Hospitales hará llegar a los fumadores de las trincheras y Hospitales.

Antiguamente se creía en duendes, hoy eso que para los rojos que van convertidos en fantasmas a jefes en los momentos de peligro, nuestros soldados trabajan por una España grande y culta, bien se puede hacer el obsequio modesto de un cigarrillo, cuya lumbre verán los rojos el próximo parapeque fantasma de lo que ellos no tienen, una retaguardia que se preocupa del que combate.

El Generalísimo ha estado en Barbastro

Tres horas y media de automóvil me ha costado llegar a una de las primeras líneas avanzadas del Cuerpo de Ejército de Navarra, naturalmente, allí donde el general Solchaga tiene establecido su puesto de mando.

El general Solchaga ha recibido hoy la visita del Generalísimo, que ha estado en Barbastro, en compañía del general Dávila y del general jefe de Estado Mayor, Martín Moreno. El Generalísimo ha conferenciado extensamente con el general Solchaga, tomando datos de la situación de las columnas, que en el día de hoy han continuado por este sector su avance impetuoso. Vuelvo a repetir que me ha costado tres horas y media de coche recorrer aquello que nuestros soldados han conquistado en dos días. Calculad el aliento que han puesto en este avance desmesurado.

Ignoro a la hora de dar esta crónica el avance que el resto de las fuerzas del Ejército que opera por estos frentes de Aragón, ya que, como dije ayer, resulta material

mente imposible recorrer todos nuestros frentes, dada su enorme extensión y de llegar de éstas al centro de comunicaciones. Puedo afirmar, que las Brigadas gallegas han avanzado considerablemente y el Cuerpo de Ejército marroquí, además de terminar de pasar sus divisiones al otro lado del río Cinca, ha operado con gran éxito, ocupándose ya en tierra catalana varios pueblos.

Ahora me corresponde rectificar una falsa afirmación que hice ayer, para que vean los rojos que aquí se les hace siempre justicia. No es cierto que el pueblo de Barbastro esté materialmente destruido. El incendio de que hablaba yo anoche eran dos grandes fábricas que había situadas a la entrada del pueblo y que, efectivamente, han sido pasto de las llamas. Las grandes columnas de humo que este incendio producía en el momento que entraban nuestras fuerzas, fueron las que motivaron la citada confusión.

Y ahora, para terminar esta brevisima crónica de hoy, tengo que

dirigir un regaño a la retaguardia. Hoy, a estas líneas avanzadas, ha llegado por distintos conductos la noticia de que en varias poblaciones de la retaguardia se habían puesto colgaduras y banderas y las recorrían manifestaciones por haber corrido el rumor de haber sido ocupada la capital de Lérida.

Realmente, resulta un poco ofensiva esta manera de correr que tienen los retaguardistas. Cuando diariamente se comprueba, a costa de cuántos sacrificios y fatigas el extraordinario ímpetu de nuestras tropas; cuando se recorren kilómetros tras kilómetros de terreno lleno de obstáculos y teniendo que avanzar, resulta un escarnio el que se suponga que van a devorar las etapas hasta tal punto, como si en lugar de correr sobre sus pies lo hicieran por pista y con patines.

Se lucha mucho, porque el enemigo resiste igualmente y batiéndose en retirada, es cierto; pero resiste. Ocurrió aquí lo que ocurrió en Vizcaya y Asturias, que porque los cronistas decíamos que nuestro avance era extraordinariamente

impetuoso, las gentes se suponían que los rojos no tiraban ni un sólo tiro. Y no es así. Tiran, sí tiran, y como vulgarmente se dice, "tirando cada tiro que encienden el pelo a un calvo". De modo que recomen damos a la retaguardia un poco de paciencia y que en lugar de recorrer constantemente en el Mapa Michelin, las distancias que separa a una ciudad de otra, se procuren uno en donde puedan ver las dificultades enormes del terreno y que calculen además que detrás de cada peña, de cada zanja, hay un arma automática y que es natural todo el vigor físico de nuestros soldados y el entusiasmo que llevan en sus pechos, para vencer como están venciendo, con un ímpetu formidable, que no habrá soldado en el mundo que los supere en vencer esas enormes dificultades de sus recorridos.

Contra eso y como si yo fuera un dómine regañón, les digo: "Ojito con que se repita".

EL TEBIB ARRUMÍ

El marxismo busca causas a su incapacidad militar y a su catástrofe

La Agencia EFE, hace pública la siguiente nota del Servicio Nacional de Prensa:

La tesis roja, sostenida con torpe tenacidad y evidente propósito de crear un tópico sobre que la guerra de España no es una guerra civil, sino de invasión de potencias extranjeras contra un pueblo que se define de desesperadamente y con elementos inferiores, merece una refutación que se puede concretar en los siguientes puntos indiscutibles.

1. Por parte de quienes disponían de miles de millones de pesetas oro y de cantidades fabulosas procedentes de la confiscación y del robo, se pretenden ahora, cuando al cabo de veinte meses de loco despilfarro y descarada malversación las reservas están agotadas, que los nacionales españoles reciben mejores ayudas que ellos y que las decisivas victorias de los últimos meses no son resultando más de que una superioridad de material. Cuando el Gobierno Nacional ha luchado contra todas las dificultades

des y evidente inferioridad en dinero y material de guerra, ha conseguido llevar adelante la guerra a través de meses difíciles hasta jornadas victoriosas, todos los españoles saben que si ha existido inferioridad de material ha ido precisamente del lado nacional, habiendo sido expresamente el factor humano y la voluntad del Caudillo y del pueblo de libertar a España de sus enemigos, lo que nos han conducido hasta la cercanía de la victoria final.

2. Las fuerzas legionarias, que entre todos los frentes no exceden de 24 batallones, han sido elevadas a cantidades fabulosas por los rojos de todo el mundo, quizá el Comité de No Intervención estará en condiciones de saber dónde hay más volunta

rios, si en la zona roja o en la Nacional, lo que cualquiera puede afirmar es que el cariz de la guerra cambió rotundamente con la llegada a España de las primeras Brigadas Internacionales que pudieron hacer posible la resistencia de Madrid y los pequeños éxitos, siempre con carácter de resistencia que los rojos han podido apuntarse en su menguada historia militar.

3. El famoso Tercio español, con su nombre de Legión Extranjera, ha dado lugar a confusiones fuera de España.

La propaganda roja ha sabido sacar partido de que el Tercio glorioso de Millán Astray, de Franco y de Valenzuela, creado para la guerra de Africa, fuese una verdadera legión ex

tranjera en sus comienzos. Pero es sabido que en 1936, el Tercio era en su casi totalidad una agrupación militar compuesta de españoles, y las nuevas banderas creadas durante la guerra, eran todas, sin excepción, formadas por soldados nacionales.

El legionario se ha convertido en símbolo nacional.

4. Las fuerzas musulmanas pertenecientes a nuestra zona del Protectorado, que en reducido número intervinieron en la guerra, con un carácter de verdadero voluntariado, por vocación guerrera, y por enorme simpatía hacia la figura del Caudillo Franco, sumamente popular entre ellos. La presencia de estas fuerzas en España no pueden extrañar a quienes vieron durante la gran guerra, cómo fuerzas de color combatían al lado de los aliados. Estos cuatro hechos incuestionables no pueden ser desmentidos por ninguna propaganda que se limita a insistir sobre el mismo tópico, porque la verdad no se crea a fuerza de repetir.

El Estado Nacional-Sindicalista realizará la revolución que España tiene pendiente, acudiendo al plano de lo social para poner la riqueza al servicio del pueblo.